

CANTABRIA

BEZANA

El jueves se presentaron los nuevos vehículos para la gestión de recogida y transporte de residuos urbanos

BEZANA

Explicado a los padres por qué se cancelaron las clases de violín: una excedencia que no se podía cubrir

UNED

El Centro de Idiomas abre el plazo de matriculación hasta el 4 de noviembre en inglés, francés y alemán



El alcalde de Santander, a la izquierda, y el presidente durante la presentación ayer del Congreso de Geomorfología. / MIGUEL LÓPEZ

La aprobación definitiva del PGOU no trae paz a las administraciones

La Crotu le dio definitivamente luz verde, pero alcalde y consejero siguen discrepando

JAVIER FDEZ. RUBIO / Santander
Son dos pequeñas correcciones y en unos días pasarán a la historia del Plan General de Ordenación Urbana de Santander (PGOU), pero las discrepancias públicas que han revelado el Ayuntamiento de Santander y la Consejería de Ordenación del Territorio del Gobierno

de Cantabria han hecho que pasara a un segundo plano la aprobación ayer por la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (Crotu) del documento estratégico de la ciudad más importante de la próxima década.

La Crotu ayer aprobó, en comisión, el PGOU de Santander, pero

la decisión del órgano cierra en falso un proceso que ha durado ocho años. «Se ha aprobado o no se ha aprobado? Técnicamente, la Crotu tenía la última palabra por lo que el PGOU está aprobado, a falta de la incorporación de dos pequeñas modificaciones, de carácter técnico introducidas por Aviación Civil. Y

aquí empiezan las discrepancias, reproduciendo las que ya se produjeron el pasado viernes, durante el pase del documento por la ponencia de la Crotu: el PGOU ha de entrar en vigor cuando se publique en el BOC y lo que se publicará en el BOC diferirá de lo ayer aprobado por la citada introducción de las co-

recciones técnicas. Desde el Gobierno se insiste en quitarle hierro a este asunto, pero desde el Ayuntamiento se le da más importancia y, sobre todo, se defiende la autonomía municipal a la hora de dar trámite a los cambios, por mínimos que sean. Así que el PGOU está aprobado, pero queda por modificar antes de su entrada en vigor.

Si el alcalde de la ciudad, Íñigo de la Serna, decía el viernes que la modificación de Aviación Civil era un «chiste de mal gusto», ayer el presidente de Cantabria calificó de «innecesarias» valoraciones como ésta, desde la premisa de las buenas relaciones entre ambas administraciones gobernadas por el PP. Todos los actores en juego no discuten este aserto, pero ello no mitiga el cruce de declaraciones contradictorias. Desde el Gobierno se da el proceso de aprobación del PGOU por zanjado, pero desde la Alcaldía se insiste «en decir la verdad a los ciudadanos» y en emplazar a los servicios jurídicos municipales para que digan qué (si todo o solo las correcciones) y cómo volverá a salir el PGOU del pleno municipal. De la Serna reiteró lo ya anunciado por su concejal de Urbanismo el viernes: tendrá que haber un parecer de los servicios técnicos, la intervención del equipo redactor del Plan, y la aprobación de, al menos, los cambios en comisión y pleno. Si el presidente cántabro y el consejero mantenían a finales de este mes la fecha de publicación del PGOU en el BOC, el alcalde no descarta un leve retraso.

Es probable que el proceso no llegue en plazo para el pleno ordinario del jueves 27 de septiembre. Si esto es así, puede que se retrase su con-

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA MERCANTIL LEBENA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «LEBENA, S.A.» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Santander, calle Calvo Sotelo, número 14, entresuelo derecha, el día 19 de octubre de 2012, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 20, misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuere preciso, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero. - Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011.
Segundo. - Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2011.
Tercero. - Ampliar el artículo 2º de los Estatutos Sociales.
Cuarto. - Modificación de la forma de administración actual, adoptando la de Administradores Mancomunados, así como el plazo de duración del órgano de Administración; y, consecuentemente, modificación de los artículos estatutarios pertinentes, específicamente los artículos 13, 14, 15 y 16.
Quinto. - Nominamiento, en su caso, de los Administradores Mancomunados.
Sexto. - Facultar a los Administradores para la elevación a públicos de los anteriores acuerdos.
Séptimo. - Ruegos y preguntas.
Octavo. - Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, o a solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma; y durante su celebración o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos conforme a lo expuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Consejo de Administración y, en su nombre, su Presidenta Dña. Blanca Martín-Gamero Carranceja
Santander, 29 de agosto de 2012.
Presidenta del Consejo de Administración.



C.P.

Ignacio Diego
«Solo le pedimos que haga una aprobación más»

Santander

«El Gobierno lo único que ha hecho es decirle al Ayuntamiento que, con la fórmula que estime oportuna pero buscando la máxima garantía, que creemos que es el Pleno, haga una aprobación más», explicó Diego, para incorporar al PGOU las recomendaciones del informe sectorial de Aviación Civil.



M.L.

Javier Fernández
«Ha sido un parto difícil, pero muy satisfactorio»

Santander

«Después de nueve años la criatura ya ha nacido, ha sido un parto difícil, pero muy satisfactorio como ocurre en todos los nacimientos», remarcó el consejero de Ordenación del Territorio Javier Fernández, quien se mostró «tremendamente satisfecho» de que el PGOU «vea la luz».

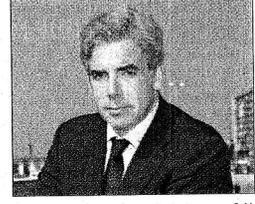


D.S.B.

Íñigo de la Serna
«Un 'hasta nunca' que ahora resulta un 'hasta luego'»

Santander

El alcalde de Santander, Íñigo de la Serna, comentó ayer que el PGOU deberá pasar de nuevo por el pleno para aprobar las correcciones exigidas por la Crotu y ha recordado que la Corporación despidió al PGOU cuando lo aprobó, con aplausos, con un «hasta nunca que ahora resulta un hasta luego».



E.M.

J. M. Fuentes-Pila
Señala como «víctimas» a los santanderinos

Santander

El portavoz del Grupo Municipal Regionalista, José María Fuentes-Pila, no desaprovechó la ocasión de meter baza y dijo ayer que el «evidente enfrentamiento» entre el presidente de Cantabria, Ignacio Diego, y el alcalde de Santander, Íñigo de la Serna, tiene como «víctimas» principales a los santanderinos.